INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PROPIEDADES ECUATORIANAS, LAMINADOS AMBIENTALES, BIENES RAICES S.A.

QUITO, MARZO 26 DEL 2012

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañias, a la resolución ---N.- 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañias, y en mi calidad de comisario de la empresa, presento mi informe respecto a las operaciones y resultados correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010

El cual ha sido preparado sobre la base de la información y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los mísmos que cumplieron con las exigencias de claridad, exactitud y siuficiencia para expresar mi opinion al respecto.

- La Administración ha cumplido cabal y oportunamente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Se determino que la compañía cuenta con procedimientos de control interno que permite que los registros e información se refleje en forma objetiva y clara. Contando con procedimientos y mecanismos con la utilización legítima y autorizada de bienes y recursos de la compañía.
- 3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2011 han sido elaborados de acuerdo a normas de contabilidad y auditoria generalmente aceptadas y reflejan, razonablemente, la posición fi nanciera y el resultado de las operaciones por el ejercicio anula terminado en la fecha anteriormente indicada

4.- En el cumplimiento de mis funciones me he sujetado a las normas de contabilidad y auditoria generalmente aceptadas y , especialmente, a las disposiciones contenidas en el articulo 321 y siguientes de la Ley de Compañías.

> Superintendencia de COMPAÑÍAS

0 8 MAY0 2012

OPERADOR 7
QUITO

Atentemente,

Rolando Goncia

17 2048 7690